

5.2.2018

B8-0068/2

Enmienda 2

Mylène Troszczyński
en nombre del Grupo ENF

Propuesta de Resolución

Vilija Blinkevičiūtė

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
Tolerancia cero con la mutilación genital femenina

B8-0068/2018

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que la mutilación genital femenina es ***a menudo indisociable de otras cuestiones relativas a la desigualdad de género y se considera una de las numerosas violaciones*** de los derechos de las mujeres, ***tales como: la falta de acceso a la educación para las niñas, incluida la educación sexual integral; la falta de trabajo o de empleo para las mujeres; la incapacidad para poseer o heredar***; el matrimonio infantil forzado o temprano; la violencia física y sexual; ***y la falta de calidad de la asistencia sanitaria, incluidos servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos***;

Enmienda

K. Considerando que la mutilación genital femenina es una ***violación*** de los derechos de las mujeres de la ***misma gravedad que*** el matrimonio infantil forzado o temprano y la violencia física y sexual;

Or. en

5.2.2018

B8-0068/3

Enmienda 3

Mylène Troszczynski

en nombre del Grupo ENF

Propuesta de Resolución

Vilija Blinkevičiūtė

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Tolerancia cero con la mutilación genital femenina

B8-0068/2018

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. *Pide los niveles más altos de protección para los solicitantes de asilo por motivos relacionados con la mutilación genital femenina en el marco de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y de la revisión de las directivas de asilo, y a través de la función de la nueva Agencia de Asilo de la Unión Europea;*

13. *Denuncia que una política de asilo que ofrece la acogida sistemática por motivos de mutilación genital femenina corre el riesgo de repercutir negativamente en las expectativas; opina que, de hecho, se incitará así a los traficantes de seres humanos a utilizar la mutilación genital femenina para garantizar una entrada más fácil en Europa;*

Or. en

5.2.2018

B8-0068/4

Enmienda 4

Mylène Troszczynski

en nombre del Grupo ENF

Propuesta de Resolución

Vilija Blinkevičiūtė

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
Tolerancia cero con la mutilación genital femenina

B8-0068/2018

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Propone que una parte del presupuesto de la UE dedicado a la política de desarrollo se utilice para aplicar una política que fomente la cirugía reconstructiva entre las víctimas en los países más afectados por la mutilación genital femenina;

Or. en

5.2.2018

B8-0068/5

Enmienda 5

Mylène Troszczynski

en nombre del Grupo ENF

Propuesta de Resolución

Vilija Blinkevičiūtė

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Tolerancia cero con la mutilación genital femenina

B8-0068/2018

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Destaca que, a pesar de su carácter local, la mutilación genital femenina debe contemplarse en *el* contexto ***de la violencia de género y como una cuestión de igualdad de género, y debe*** abordarse con un enfoque *global* a fin de evitar la *denigración de las comunidades donde se practica*;

Enmienda

18. Destaca que, a pesar de su carácter local, la mutilación genital femenina debe contemplarse en ***un*** contexto ***cultural específico*** y abordarse con un enfoque ***diplomático*** a fin de evitar la ***percepción de que la Unión interfiere en países terceros***;

Or. en

5.2.2018

B8-0068/6

Enmienda 6

Mylène Troszczynski

en nombre del Grupo ENF

Propuesta de Resolución

Vilija Blinkevičiūtė

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
Tolerancia cero con la mutilación genital femenina

B8-0068/2018

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Llama la atención sobre el potencial y el poder de distintas vías de comunicación como el arte, la literatura, los nuevos medios de comunicación y los medios locales, para hacer llegar mensajes a los ciudadanos; ***hace hincapié en la importancia de implicar a los niños y los hombres en la creación de nuevas narrativas sobre la igualdad de género y en la lucha contra las estructuras de poder existentes mediante redes, programas inter pares, campañas de información y programas de formación;***

Enmienda

20. Llama la atención sobre el potencial y el poder de distintas vías de comunicación como el arte, la literatura, los nuevos medios de comunicación y los medios locales, para hacer llegar mensajes a los ciudadanos; ***propone centrarse en proporcionar acceso a los jóvenes a la educación general y profesional;***

Or. en